

**ACTA NO. 014 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CRISTÓBAL DE PATATE REALIZADA EL DÍA VIERNES 25 DE AGOSTO DEL 2023.**

En el Cantón Patate a los veinticinco días del mes de agosto del año dos mil veintitrés, siendo las quince horas y cero minutos, se reúne el Concejo del GAD Municipal San Cristóbal de Patate en sesión ordinaria, en la sala de sesiones de la municipalidad, previa convocatoria realizada por el Ing. Hernán Medina Castro, Alcalde del cantón Patate, a través de la Secretaria del Concejo, Abg. Jacqueline Aguilar Rodríguez, contando con la presencia del señor Alcalde Ing. Hernán Medina Castro, señores Concejales: Lcdo. Medardo Chiliquinga Guambo, Sr. Misael Chiliquinga Rojana, Sr. Hítalo Rodríguez Yanchaguano, señor Santiago Sánchez Vasco, e Ing. Nelson Soria Idrovo, también contando con la presencia de los señores Directores, Econ. Hernán Flores, Dra. Amparito Verdezoto, Econ. Paola Vaca, Arq. Fernando Sánchez.

**SEÑOR ALCALDE.** – Compañeros directores departamentales un gusto tenerles dentro del salón de sesiones , y hoy también comentándoles nos préstamos a vivir algunos tema de la conmemoración de los cincuenta años, así que después de estos tenemos algunos programas por ellos que se van a realizar tanto la misa de fiestas como el tema de ensamble de bandas que vamos hacer partícipes, desde ya obviamente; y, desde un principio todo los eventos van hacer publicados, están en los cronogramas automáticamente estamos invitados, el hecho mismo del ajetreo de las diferentes actividades que hemos tenido para llegar a la ejecución de estos eventos obviamente ha retrasado algunos tiempos, como en este caso la sesión de concejo como también hemos estado cumpliendo en algunas actividades en Quito; y, también aquí en el Consejo de la Judicatura así que esas son las razones por las que hemos llegado un poco atrasados nada más, entonces con esto demos lectura al listado de los concejales para constatación del quorum, compañera secretaria.

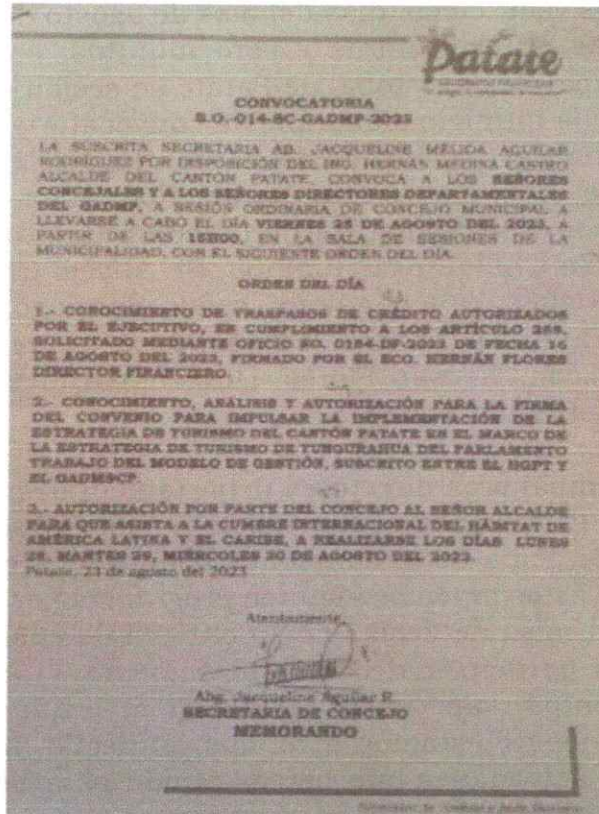
**SEÑORA SECRETARIA.** – Buenas, tardes señor alcalde, señores concejales, señores directores. Procedo con la constatación del quórum, señores Concejales.

Lcdo. Medardo Chiliquinga Guambo, presente  
Señor Misael Chiliquinga Rojana, presente  
Ing. Hernán Medina Castro, presente  
Señor Hítalo Rodríguez Yanchaguano, presente  
Señor Santiago Sánchez Vasco, presente  
Ing. Nelson Soria Idrovo, presente.

Señor Alcalde, constatado el quórum están todos los señores Concejales por ende existe el quórum respectivo para esta presente sesión.

**SEÑOR ALCALDE.** – Demos lectura a la convocatoria.

**SEÑORA SECRETARIA.** – Procedo con la lectura de la convocatoria.



**SEÑOR ALCALDE.** – Compañeros está en consideración el orden del día si tienen algún otro tema que tratar lo aprobamos tal como consta en los puntos en la misma.

**SEÑOR CONCEJAL MISAEL CHILQUINGA** – Buenas tardes permita dirigir algunas palabritas señor Alcalde, compañeros Concejales señores Directores, quiero pues manifestar a usted señor Alcalde compañeros concejales, quienes estamos acá en este salón de actos en el desarrollo de sesiones, en este salón del pueblo, quiero pues invitar como dice el dicho a fumar la pipa de la paz, quiero comenzar con eso, ustedes saben de qué estamos celebrando 50 años de vida de cantonización, tal vez la gente no sabrá lo que está pasando acá adentro, quisiéramos que no sepan también lo que ha pasado aquí a nivel interno, de este salón de actos, nosotros tratemos de limar esas asperezas que uno que con esas crece, un poquito medias injustas, con eso yo quiero invitar a ustedes de que hoy salgamos de esta sesión en sana paz; y, para ser como autoridades para ser ejemplo de nuestros actos; y, con eso yo, no quiero fastidiar a nadie de ustedes. Señor Alcalde, señores Concejales, señores Directores, tratemos de que esta sesión vayamos terminando en sana paz, viendo un beneficio para nuestro cantón, mejor tratemos de trabajar para la gente más pobre para la gente más necesitada, para los sectores

más necesitados eso es lo importante la gente necesita de nosotros la gente confía en nosotros y nosotros tenemos que corresponder aquello. Muchísimas gracias por este espacio Sr. Alcalde.

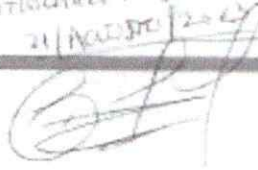
**SEÑOR ALCALDE.** – Listo muchas gracias compañero concejal, demos votación para la aprobación de la convocatoria.

**SEÑORA SECRETARIA.** – Por la aprobación del orden día.  
Lcdo. Medardo Chilibuina Guambo, aprobado  
Señor Misael Chilibuina Rojana, aprobado  
Ing. Hernán Medina Castro, aprobado  
Señor Hítalo Rodríguez Yanchaguano, aprobado  
Señor Santiago Sánchez Vasco, aprobado  
Ing. Nelson Soria Idrovo, aprobado.  
Señor alcalde queda aprobado el orden del día de esta sesión.

**SEÑOR ALCALDE.** – Demos lectura al primer punto de la reunión.

**SEÑORA SECRETARIA.** – Primer punto del orden día: **1.- CONOCIMIENTO DE TRASPASO DE CRÉDITOS AUTORIZADOS PARA EL EJECUTIVO EN CUMPLIMIENTO A LOS ARTÍCULOS 258 SOLICITADO MEDIANTE OFICIO NÚMERO 154-DF-2023 DE FECHA 16 DE AGOSTO 2023 FIRMADO POR EL ECONOMISTA HERNÁN FLORES DIRECTOR FINANCIERO.** Sr. Alcalde por favor.

SECRETARÍA DE GOBIERNO  
PARA CUMPLIMIENTO DEL COOTAD  
21/ AGOSTO 2023




Oficio No. 0154-DE-2023  
Patate, agosto 16 de 2023

Ingeniero  
Hernán Medina  
ALCALDE GAD MUNICIPAL PATATE  
Presente

De mi consideración:

Por medio de la presente me dirijo con un atento y respetuoso saludo, con la finalidad de poner en su conocimiento los traspasos de crédito que han sido autorizados por su persona, con la finalidad de solicitar que se de cumplimiento a lo contante en el COOTAD "Art. 258.- Informe al legislativo. - El ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado deberá informar al legislativo correspondiente, en la sesión más próxima, acerca de los traspasos que hubiere autorizado."

**INFORME**

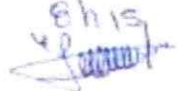
Para:	Ing. Hernán Medina Alcalde Cantonal
De:	Econ. Hernán Flores Director Financiero
Asunto:	Informe del Quinto y Sexto Traspaso Ejecutivo al Presupuesto GADMSC De Patate para el Ejercicio Económico 2022 prorrogado 2023
Fecha:	Jueves, 18 de agosto 2023

**ANTECEDENTES**

Al momento de realizar el enlace de los roles de pago, y se idéntica que no se puede enlazar el rol del mes de julio del personal de Código de Trabajo, por motivo de que no existe saldo suficiente en la partida 51.01.06.01.- Salario Unificado, Función 312, el saldo existente es de \$ 6486.04 y el valor por rol es de \$ 12340.05 se procede a cargar a gasto corriente a la mayor parte del personal de Código de Trabajo por motivo de que no se justifica la intervención de todos los trabajadores en obras de infraestructura.

Mediante MEMORANDO No 0283-DA-GADMSCP-2023 la Econ. Paola Vaca, Directora Administrativa, indica que al no existir disponibilidad en la partida de su dirección en el presente periodo fiscal, solicita realizar un traspaso para la adquisición de materiales de aseo, aclarando que no se utilizara los recursos de la partida presupuestaria Honorarios Profesionales en función de que no se requiere la contratación de profesionales.

Directora: Dra. Paola Vaca  
Econ. Hernán Flores  
Teléfono: (06) 2978774 - (06) 2978771 - (06) 2978789 ext. 239  
www.patate.gub.ec

Recibido 22-08-2023  
E.H.F.  


Mediante Memorando No 717-A-GADMSCP-2023 el Ing. Hernán Medina, Alcalde GAD Municipal de Patate, autoriza el traspaso de crédito con el fin de regular las partidas presupuestarias de acuerdo al clasificador presupuestario y en base a las necesidades y planificación presentada; conforme Oficio No 0122-DF-2023, de fecha 27 de julio de 2023, suscrito por el Econ. Hernán Flores, Director Financiero. Tramitar conforme la normativa legal vigente.

Se procedió a realizar la certificación presupuestaria del décimo cuarto sueldo y se ha podido identificar que no existe saldo suficiente, las partidas y programas que se detallan a continuación:

- 115.- Registro de la Propiedad; 5.1.02.04.01.- Décimo Cuarto Sueldo
- 311.- Agua Potable; 5.1.02.04.01.- Décimo Cuarto Sueldo
- 312.- Obras Públicas; 5.1.02.04.01.- Décimo Cuarto Sueldo

Esta falta de recursos se da porque se procede a cargar a gasto corriente a la mayor parte del personal de Código de Trabajo por motivo que, no se justifica la intervención de todos los trabajadores en obras de infraestructura, así como también por el incremento del valor correspondiente al sueldo básico unificado año 2023.

#### **BASE LEGAL**

El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización "COOTAD" en su artículo 255.- **Reforma Presupuestaria**, señala que una vez sancionado y aprobado el presupuesto sólo podrá ser reformado por alguno de los siguientes medios: traspasos, suplementos y reducciones de crédito.

El artículo 256.- **Traspasos** del mismo cuerpo legal, indica que el ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado, de oficio o previo informe de la persona responsable de la unidad financiera, o a pedido de este funcionario, podrá autorizarse traspasos de créditos disponibles dentro de una misma área, programa o subprograma, siempre que en el programa, subprograma o partida de que se tomen los fondos hayan disponibilidades suficientes, sea porque los respectivos gastos no se efectuaren en todo o en parte debido a causas imprevistas o porque se demuestre con el respectivo informe que existe excedente o disponibilidades.

El CODIGO DEL TRABAJO señala en su Art. 113.- **Derecho a la decimocuarta remuneración**.- Los trabajadores percibirán, además, sin perjuicio de todas las remuneraciones a las que actualmente tienen derecho, una bonificación anual equivalente a una remuneración básica mínima unificada para los trabajadores en general y una remuneración básica mínima unificada de los trabajadores del servicio doméstico.

respectivamente, vigentes a la fecha de pago, que será pagada hasta el 15 de marzo en las regiones de la Costa e Insular, y hasta el 15 de agosto en las regiones de la Sierra y Amazónica. Para el pago de esta bonificación se observará el régimen escolar adoptado en cada una de las circunscripciones territoriales.

#### NOTAS EXPLICATIVAS

Se incrementa en el programa **312.- Departamento de Obras Públicas** la partida presupuestaria **5.1.01.06.01 Salario Unificada**, disminuyendo de la partida presupuestaria **5.1.07.06.01 Beneficio por Jubilación**, partida que se encuentra dentro del mismo programa, se disminuye de la mencionada partida presupuestaria en vista que existe un saldo de \$ 29616.19, luego de haber cancelado la jubilación planificada para el presupuesto año 2022 prorrogado 2023, traspaso que se realizará dentro del mismo programa y serán de mucha utilidad para financiar el pago del personal de código de trabajo.

Al no existir intervención de los servidores públicos de Código de Trabajo en obras de infraestructura, obligatoriamente se debe certificar con la partida 5 (gasto corriente), se deja constancia que no es un incremento de la masa salarial, ya que no nos encontramos contratando personal, son valores que no han podido ser planificados de manera correcta desde años atrás, en las partidas de gasto corriente y de inversión, razón por la cual, se procederá a verificar en el presupuesto aprobado 2023.

Incremento de la partida presupuestaria **5.3.08.05.01.- Materiales de aseo**, disminuyendo de la partida presupuestaria **5.3.06.06.001.- Honorarios Por Contratos Civiles De Servicio**, se disminuye de la mencionada partida presupuestaria en vista que el monto existente en dicha partida no se procederá a ejecutar porque no se requiere la contratación de profesionales, traspaso que se realizará dentro del mismo programa y serán de mucha utilidad para realizar el proceso de adquisición de materiales de aseo para la limpieza de las instalaciones del Gad Municipal.

Se incrementa en el programa **312.- Departamento de Obras Públicas** la partida presupuestaria **5.1.01.06.01 Salario Unificada**, disminuyendo de la partida presupuestaria **5.1.07.06.01 Beneficio por Jubilación**, partida que se encuentra dentro del mismo programa, se disminuye de la mencionada partida presupuestaria en vista que existe un saldo de \$ 29616.19, luego de haber cancelado la jubilación planificada para el presupuesto año 2022 prorrogado 2023, traspaso que se realizará dentro del mismo programa y serán de mucha utilidad para financiar el pago del personal de código de trabajo.

Al no existir intervención de los servidores públicos de Código de Trabajo en obras de infraestructura, obligatoriamente se debe certificar con la partida 5 (gasto corriente), se deja constancia que no es un incremento de la masa salarial, ya que no nos encontramos contratando personal, son valores que no han podido ser planificados de manera correcta

desde años atrás, en las partidas de gasto corriente y de inversión, razón por la cual, se procederá a verificar en el presupuesto aprobado 2023.

Incremento de la partida presupuestaria 5.3.08.05.01.- **Materiales de aseo**, disminuyendo de la partida presupuestaria 5.3.06.06.001.- **Honorarios Por Contratos Civiles De Servicio**, se disminuye de la mencionada partida presupuestaria en vista que el monto existente en dicha partida no se procederá a ejecutar porque no se requiere la contratación de profesionales, traspaso que se realizará dentro del mismo programa y serán de mucha utilidad para realizar el proceso de adquisición de materiales de aseo para la limpieza de las instalaciones del Gad Municipal.

Incremento en el programa 115.- **Registro de la Propiedad**; la partida presupuestaria 5.1.02.04.01.- **Décimo Cuarto Sueldo** disminuyendo de la partida presupuestaria 5.1.05.10.01.- **Servicios Personales por Contrato**, en vista que no se ejecutaran dichos rubros, porque no existe la necesidad de contratar personal dentro de dicho programa.

Incremento en el programa 311.- **Agua Potable**; la partida presupuestaria 5.1.02.04.01.- **Décimo Cuarto Sueldo** disminuyendo de la partida presupuestaria 5.1.07.07.- **Compensación por vacaciones no gozadas**, en vista que, no se ejecutaran dichos rubros, porque no existe personal por liquidar dentro de este programa.

Incremento en el programa 312.- **Obras Públicas**; la partida presupuestaria 5.1.02.04.01.- **Décimo Cuarto Sueldo** disminuyendo de la partida presupuestaria 5.1.07.06.01.- **Beneficios por jubilación**, en vista que existe un saldo de \$ 19616.19, luego de haber cancelado la jubilación planificada para el presupuesto año 2022 prorrogado 2023, traspaso que se realizará dentro del mismo programa y serán de mucha utilidad para financiar el pago del décimo cuarto sueldo del personal de código de trabajo.

Al no existir intervención de los servidores públicos de Código de Trabajo en obras de infraestructura, obligatoriamente se debe certificar con la partida 5 (gasto corriente), se deja constancia que no es un incremento de la masa salarial, ya que no nos encontramos contratando personal, son valores que no han podido ser planificados de manera correcta desde años atrás, en las partidas de gasto corriente y de inversión, razón por la cual, se procederá a verificar en el presupuesto aprobado 2023.

#### TRASPASOS DE CRÉDITO

**Patate**  
Patate Gobierno Municipal

N° Reforma: 6		Descripción: QUINTA REFORMA EJECUTIVA AL PRESUPUESTO GAD MUNICIPAL 2021 PRORROGADO 2021					
Fecha: 28/07/2021		SUPLENTO		REDUCCION		TRASPAGO	
		Ingresos	Costos	Ingresos	Costos	Sumatoria	Distribucion
1.1.1	Sub 1 Administrativo y Asesoría Legalización						
1.1.1.1	CONSEJO DEL MUNICIPIO					100.00	
1.1.1.2	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y LEGISLACIÓN						100.00
1.1.2	Sub 1 Departamento De Obras Públicas						
1.1.2.1	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS					100.00	
1.1.2.2	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS						100.00
<b>Sumar:</b>		1.00	1.00	1.00	1.00	1100.00	1100.00

N° Reforma: 7		Descripción: REFORMA EJECUTIVA MEDIANTE TRASPAOS DE CREDITO DENTRO DEL MISMO PROGRAMA PARA CANCELAR 2 CUARTO SUBIDO					
Fecha: 08/08/2021		SUPLENTO		REDUCCION		TRASPAGO	
		Ingresos	Costos	Ingresos	Costos	Sumatoria	Distribucion
1.1.1	Sub 1 Registro De La Propiedad						
1.1.1.1	SECRETARÍA DE REGISTRO DE LA PROPIEDAD					400.00	
1.1.1.2	SECRETARÍA DE REGISTRO DE LA PROPIEDAD						400.00
1.1.2	Sub 1 Agua Potable						
1.1.2.1	SECRETARÍA DE AGUA POTABLE					100.00	
1.1.2.2	SECRETARÍA DE AGUA POTABLE						100.00
1.1.3	Sub 1 Departamento De Obras Públicas						
1.1.3.1	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS					100.00	
1.1.3.2	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS						100.00
<b>Sumar:</b>		1.00	1.00	1.00	1.00	1000.00	1000.00

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

  
Econ. Hernán Flores  
**DIRECTOR FINANCIERO**  
Ejerciendo por  
Tutorio Financiero

Patate Gobierno Municipal - Calle 1 y 30 de Agosto  
Patate - 080100011 - 080100012 - 080100013 - 080100014

**SEÑOR ALCALDE.** – Se hizo llegar la documentación referente al tema de los traspasos compañeros concejales, si tenemos alguna observación referente al mismo.

**SEÑOR CONCEJAL LCDO. MEDARDO CHILQUINGA.** – Yo de mi parte Sr. Alcalde muchas gracias Señores concejales, departamentales, señorita secretaria, si en verdad esto es la facultad para agilizar los procesos que están pendientes. Para mi habido una explicación más que por demás, pero ya el día lunes, agradezco porque está claro esta acción, porque hay en algunos faltantes para que cumplir más que todo en gasto corriente lo que son salarios, terceros y cuartos sueldos está cubriendo también la necesidad de parte de la dirección administrativa de algunos materiales de aseo, que esos recursos no se va a utilizar en otra cosa, en

ese sentido, Sr. Alcalde de mi parte al tener revisado todos los documentos que están en regla, el punto mismo, yo de mi parte más bien que se dé por conocido el traspaso a través de ejecutivo y autorizado; y, obviamente el señor director financiero con oficio número 154 con fecha 16 de agosto pongo en conociendo y pido la autorización ejecutiva y por tanto es obligación del Sr. Alcalde poner en conocimiento y si lo está cumpliendo, por esta razón de mi parte mociono que se dé por conocido.

**SEÑOR CONCEJAL ING. NELSON SORIA IDROVO.** – Perdón señor Alcalde, antes que elevemos a votación quiera que me ayude, no estoy conforme yo en la documentación y en la parte pertinente del décimo cuarto sueldo de agosto 2022 a julio 2023, Soria Idrovo Nelson Fernando en el numeral 12 fecha de ingreso 18 de mayo; yo, no ingrese el 18 de mayo, yo tengo mi acción de personal el 14 de mayo, entonces no sé porque está aquí constando con 18 de mayo.

**SEÑOR ECON. HERNÁN FLORES DIRECTOR FINANCIERO.** – En que documento mi señor concejal, ya esos documentos lo manejan ya talento humano, ya le llamamos a la Ing.

**SEÑOR CONCEJAL ING. NELSON SORIA IDROVO.** – Si por favor porque ahí estoy constando como fecha de ingrese el 18 de mayo, y esa no es la fecha de ingreso.

**SEÑOR ECON. HERNÁN FLORES DIRECTOR FINANCIERO.** – ¿Y de los otros señores concejales lo mismo?

**SEÑOR CONCEJAL SANTIAGO SÁNCHEZ.** – En mi caso si está bien.

**SEÑOR ALCALDE.** – Quien secunda la moción del compañero concejal, tomemos votación compañera secretaria.

**SEÑORA SECRETARIA.** – **POR EL CONOCIMIENTO DE TRASPASO DE CRÉDITO AUTORIZADO POR EL EJECUTIVO EN CUMPLIMIENTO A LOS ARTÍCULOS 258 SOLICITADO MEDIANTE OFICIO NÚMERO 154-DF-2023 DE FECHA 16 DE AGOSTO 2023 FIRMADO POR EL ECONOMISTA HERNÁN FLORES DIRECTOR FINANCIERO.** Eleva a moción el Lcdo. Medardo Chiliquinga y secunda el Señor Concejal Santiago Sánchez, Damos por conocido.

**SEÑOR ALCALDE.** –De acuerdo queda como conocido.

**RESOLUCIÓN N°33 S.O.- 25-08-2023-GADMP.** - Punto número uno. **1.- CONOCIMIENTO DE TRASPASO DE CRÉDITO AUTORIZADO POR EL EJECUTIVO EN CUMPLIMIENTO A LOS ARTÍCULOS 258, SOLICITADO MEDIANTE OFICIO NÚMERO 0154-DF-2023 DE FECHA 16 DE AGOSTO 2023, FIRMADO POR EL ECONOMISTA HERNÁN FLORES DIRECTOR FINANCIERO.** EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA VIERNES

25 DE AGOSTO DEL 2023, CON LA PRESENCIA DEL SEÑOR ALCALDE ING. HERNÁN MEDINA CASTRO, QUIEN PRESIDE LA SESIÓN, MÁS LOS SEÑORES CONCEJALES: LCDO. MEDARDO CHILQUINGA, SR. MISAEL CHILQUINGA, SR. HÍTALO RODRÍGUEZ YANCHAGUANO SR. SANTIAGO SÁNCHEZ, E ING. NELSON SORIA, **RESUELVEN: DE FORMA UNÁNIME, DAR POR CONOCIDO EL DE TRASPASO DE CRÉDITO AUTORIZADO POR EL EJECUTIVO EN CUMPLIMIENTO A LOS ARTÍCULOS 258 SOLICITADO MEDIANTE OFICIO NÚMERO 0154-DF-2023 DE FECHA 16 DE AGOSTO 2023 FIRMADO POR EL ECONOMISTA HERNÁN FLORES DIRECTOR FINANCIERO. CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 57 LITERAL H) Y LITERAL T) DEL COOTAD.**

**SEÑOR ALCALDE.** – Pasemos al siguiente punto, por favor.

**SEÑORA SECRETARIA.** – Punto número dos. **2.- CONOCIMIENTOS ANÁLISIS Y AUTORIZACIÓN PARA LA FIRMA DEL CONVENIO PARA IMPULSAR LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS DE TURISMO DEL CANTÓN PATATE EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA E TURISMO DE PARLAMENTO TRABAJO MODELO DE GESTIÓN SUSCRITO ENTRE EL GOBIERNO PROVINCIAL DE TUNGURAHUA Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO SAN CRISTÓBAL DE PATATE.**



SECRETARÍA DE CONCEJO  
Para análisis en concejo  
21/Ago/2023

Oficio Nro. 0106 UTC – GADMSCP  
Patate, 17 de agosto 2023  
10 Regs.

Ingeniero  
Hernán Medina  
ALCALDE DEL GADMSCP DE PATATE  
Presente. –

Asunto: Convenio Estrategia de Turismo


De mi consideración

Reciba un cordial y atento, en base al documento No. GADMSCP-PS-2022-004 con fecha 14 de agosto de 2023, suscrito por la Dra. Amparito Vesterzoto Procurador Síndico GADMSCP, se procede anexar el proyecto y demás documentos habilitantes del Convenio para impulsar la implementación de la estrategia de turismo del Cantón Patate en el marco de la estrategia de turismo de Tungurahua del Parlamento Trabajo del Modelo de Gestión suscrito entre el H. Gobierno Provincial de Tungurahua y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal San Cristóbal de Patate a fin de que se ponga en conocimiento del Concejo Municipal para su respectiva autorización.

Particular que remito para los fines pertinentes.

Atentamente. –

  
Ing. Erna Vega  
DIRECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS  
GADM SAN CRISTÓBAL DE PATATE

  
Lic. Evelyn Chacera  
TÉCNICO PROMOTOR TURÍSTICO, CULTURAL  
GADM SAN CRISTÓBAL DE PATATE

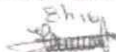
ANEXO:  
Proyecto oficial

**Patate**

MUNICIPIO  
SAN CRISTÓBAL DE  
PATATE

2023 Unidad de Turismo y Cultura 1

22-08-2023



AP

**SEÑOR ALCALDE.** – Bueno compañeros se ha venido firmando, claro en la administración anterior no sé por cuantos años de los últimos tenemos conocimientos la firma de convenio para la estrategia agropecuaria donde el Consejo Provincial, nos traslada si no me equivoco diez mil dólares, debe costar los documentos, veinte mil perdones que le hicieron llegar, justamente es la autorización para que nos permitan firmar el convenio nuevamente, estamos en la espera de eso, el traslado de los recursos. ¿Alguna observación referente al tema?

**SEÑOR CONCEJAL LCDO. MEDARDO CHILQUINGA.** – Nada más ratificar el compromiso de los veinte mil dólares que el Gobierno Provincial, en ese sentido me gustaría para elevar la moción que se dé lectura en la parte pertinente, que informe la señora secretaria.

**SEÑORA SECRETARIA.** – Cuatro criterios jurídicos en los antecedentes expuestos el borrador del convenio para impulsar la implementación y la estrategia del turismo del cantón Patate, en el banco de la estrategia de turismo de Tungurahua del parlamento trabajo del modelo de gestión suscrito entre el Ilustre Gobierno Provincial de Tungurahua y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal San Cristóbal de Patate se encuentra laborando dentro del marco de lo que establece la ley y conforme al artículo 115 del código de Finanzas Públicas del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal San Cristóbal de Patate dispone: La certificación presupuestaria número 39 DF 2023 GMP de fecha 14 de julio 2023 por el valor de diez mil dólares transferida por la dirección financiera, lo que se recomienda el borrador del convenio y de los demás documentos habilitantes se ponga en conocimiento al Concejo de Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal San Cristóbal de Patate para su respectiva autorización, para cuyo efecto dispondrá la dirección de servicios públicos, envíe toda la documentación de respaldo para que se ponga como punto del orden del día en la próxima sesión de consejo.

**SEÑOR CONCEJAL LCDO. MEDARDO CHILQUINGA.** - Con los argumentos legales a través de la dirección pública y el proyecto responsable de servicios públicos, está cumpliendo con toda la información y documentación pertinente, por lo tanto, señor Alcalde, elevo a moción se autorice la firma de convenio, para impulsar la implementación del ministerio de turismo en nuestro cantón y el Gobierno de Tungurahua a través del parlamento trabajo.

**SEÑOR ALCALDE.** – Alguien que secunde la moción.

**SEÑOR CONCEJAL MISAEL CHILQUINGA.** – Si señor alcalde yo apoyo la moción, sin antes manifestar que también los trabajos que vengan en beneficio, en su función suya en beneficio del cantón sea bienvenido señor alcalde, apoyo la moción muchas gracias.

**SEÑOR ALCALDE.** – Con esto elevemos a votación.

**SEÑORA SECRETARIA.** – Por el punto número dos. **2.- CONOCIMIENTO ANÁLISIS Y AUTORIZACIÓN PARA LA FIRMA DE CONVENIO PARA IMPULSAR LA IMPLEMENTACIÓN Y LA ESTRATEGIA DE TURISMO DEL CANTÓN PATATE EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE TURISMO DE TUNGURAHUA DEL PARLAMENTO TRABAJO DEL MODELO DE GESTIÓN SUSCRITO ENTRE EL HGPT Y EL GADMSCP.** Eleva a moción el señor Concejal Lcdo. Medardo Chilingua y secundado por el Sr. Concejal Misael Chilingua, sometemos a votaciones.

**Lcdo. Medardo Chilingua Guambo,** por la moción  
**Sr. Misael Chilingua Rojana,** por la moción  
**Ing. Hernán Medina Castro,** por la moción  
**Sr. Hítalo Rodríguez Yanchaguano,** por la moción  
**Sr. Santiago Sánchez Vasco,** por la moción  
**Ing. Nelson Soria Idrovo,** por la moción

Señor alcalde queda al aprobado este punto del orden del día aprobado

**RESOLUCIÓN N° 34-S.O.- 25-08-2023-GADMP.** - Punto número dos. **2.- CONOCIMIENTO ANÁLISIS Y AUTORIZACIÓN PARA LA FIRMA DE CONVENIO PARA IMPULSAR LA IMPLEMENTACIÓN Y LA ESTRATEGIA DE TURISMO DEL CANTÓN PATATE EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE TURISMO DE TUNGURAHUA DEL PARLAMENTO TRABAJO DEL MODELO DE GESTIÓN SUSCRITO ENTRE EL HGPT Y EL GADMSCP.** EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA VIERNES 25 DE AGOSTO DEL 2023, CON LA PRESENCIA DEL SEÑOR ALCALDE ING. HERNÁN MEDINA CASTRO, QUIEN PRESIDE LA SESIÓN, MÁS LOS SEÑORES CONCEJALES. LCDO. MEDARDO CHILQUINGA, SR. MISAEL CHILQUINGA, SR. HÍTALO RODRÍGUEZ YANCHAGUANO SR. SANTIAGO SÁNCHEZ, E ING. NELSON SORIA.

**RESUELVEN: AUTORIZAR LA FIRMA DE CONVENIO PARA IMPULSAR LA IMPLEMENTACIÓN Y LA ESTRATEGIA DE TURISMO DEL CANTÓN PATATE EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE TURISMO DE TUNGURAHUA DEL PARLAMENTO TRABAJO DEL MODELO DE GESTIÓN SUSCRITO ENTRE EL HGPT Y EL GADMSCP.. ELEVA A MOCIÓN POR SU APROBACIÓN EL SEÑOR CONCEJAL LCDO. MEDARDO CHILQUINGA Y ES SECUNDADO POR EL SEÑOR CONCEJAL MISAEL CHILQUINGA. CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 57 LITERAL T) DEL COOTAD.**

**SEÑOR ALCALDE.** – Demos lectura al tercer punto.

**SEÑORA SECRETARIA.** – Tercer punto del orden día: **3.- AUTORIZACIÓN POR PARTE DEL CONCEJO AL SEÑOR ALCALDE**

**PARA QUE ASISTA A LA CUMBRE INTERNACIONAL DE HÁBITAT DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE, A REALIZARSE LOS DÍAS, LUNES 28, MARTES 29, MIÉRCOLES 30, DE AGOSTO DEL 2023.**

Señor alcalde por favor.



**SEÑOR ALCALDE.** – Bueno listo, compañeros para explicar un poco este tema, habido la invitación, como se dio lectura por la compañera secretaria para la participación o la presencia también de mi persona dentro de esa cumbre, la idea y la participación por la que les pido la autorización en estos momentos era, porque no pensaba realmente hacerlo, eh dedicado bastante tiempo esfuerzo y gestión al tema de las festividades, y quería participar de ellas pues no, si uno trabaja para algo es bueno estar disfrutando también del resultado que genere el mismo, en primera instancia se me había dicho, más bien el horario coincide es el 28, 29 y 30, pero por el tema del viaje y el retorno se genera desde el 27 se involucra esto del rally y también conocen es publica mi afición por este deporte y no quería dejarlo de lado no, pero bueno indistintamente respecto al tema, analizando un poco la oportunidad de participar y conocer nuevas experiencias también que nos sirvan para aplicarlas dentro del plan que tamos generando aquí en el cantón Patate, y es muy importante está pegado al tema de la gestión que queremos realizar y sobre todo porque no le incurre gastos a la municipalidad, es un tema que no va afectar el tema de recurso municipal, así que por esa razón, le solicito que colaboren con el tema de autorización para generar esta participación de la cumbre, eso no más compañeros.

**SEÑOR CONCEJAL LCDO. MEDARDO CHILQUINGA.** - Señor alcalde, primero felicitar, porque es una importante invitación, para usted es una motivación usted como ponente, para participar y conocer, y como no autorizar y esto de los gastos, a la final como toda autoridad tiene derecho a tenerse en este caso sus gastos, en este sentido usted está apadrinando por esta razón señor alcalde, yo sé que su gusto es el rally por las fiestas, tranquilo vaya relájese estos días vaya a México comparta con otras autoridades comparta con la gente de allá y vea que va a venir súper contento y va a traer muy buenos temas muy importantes son días indispensables que a la final , le va a servir para seguir encaminando para su buena administración, señor alcalde por mi parte felicitaciones, porque no autorizar porque es nuestra autoridad, por nuestra parte que le vaya bien que se realice este viaje por parte de la invitación que lo hace en este caso la Cumbre Internacional habitad América Latina que se realice la autorización, elevo mi moción para que el señor alcalde realice este viaje.

**SEÑOR CONCEJAL SANTIAGO SÁNCHEZ.** - Me permite la palabra, también respaldo la moción del compañero Medardo y a la vez, de mi parte también señor alcalde, deseándole muchos éxitos y nosotros como cuerpo del directorio, creo que nos sentimos también alagados por el tan poco tiempo ya recibir invitaciones internacionales hacia su persona, eso es como que estuviera yendo el cuerpo entero a esta invitación, está yendo como nuestro líder del Cantón, nada más de mi parte y de todos los compañeros vamos, hasta que usted regrese, respaldarle de la mejor manera dentro de la institución que tenga muchos como dice el Licenciado éxitos y disfrute de esa invitación que se le ah echo. Y apoyo la moción del compañero.

**SEÑOR CONCEJAL ING. NELSON SORIA.** - Señor Alcalde primeramente yo me siento muy orgulloso por ser Patateño y como miembro de nuestro querido GAD Municipal Patate, felicitarle a usted la invitación se ve que estamos enrumbándonos por senderos de bien y que estamos tomando renombre. Patate pueblito mágico una denominación y veo que está sonando nuestro nombre en el Continente Americano, desearele el mayor de los éxitos que su ponencia sea una de las mejores y que nos traiga algún recuerdito también.

**SEÑOR CONCEJAL MISAEL CHILQUINGA.** - Señor alcalde mire que, a mí, sí me da miedo las alturas por eso usted confié en Diosito y nosotros de aquí de alguna manera para que llegue en buena forma usted y represente a Patate dignamente. Feliz viaje.

**SEÑOR ALCALDE.** - Bueno compañeros antes de proseguir con la compañera secretaria, agradecerles por las palabras que han manifestado en respaldo al evento, el respaldo a mi persona también, indicarles que todo se está haciendo con aciertos y con errores va enfocado justamente un trabajo por Patate, lo que estamos haciendo es

el trabajo que se viene realizando como digo todos los eventos que podemos ver el recurso que se ha tratado de utilizar es el mismo que se ha manejado antes con el apoyo con la gestión de empresa privada, estando noches y días, buscando la oportunidad la forma de sacar adelante los eventos, eso es lomas complejo pero gracias a esto como ustedes decían, tomando las palabras de renombre a nivel Internacional pero también hoy vemos un fuerte renombre que tiene Patate, justo por el tema de festividades estuve hablando con el compañero Alcalde de Quero todas las delegaciones de los cantones, como nosotros no lo hicimos también hemos estado trabajando, también vienen con excelentes representaciones, Tisaleo viene con una enorme delegación, hoy Quero manifiesta que viene con una gran, gran delegación para el día 9, lo mismo manifestó Marlon Guevara de Baños, ósea vienen, realmente apoyar el tema de turismo del cantón Patate, si a pesar que nosotros a veces por optimizar recursos como en algún momento decía yo, vengo de un gobierno parroquial, donde los recursos súper limitados, a veces si tengo temores aquí también algunas inversiones apegadas a la ley eso es muy importante, pero todavía no estamos acostumbrados como decirlo a manejar estas cosas un poquito más grandes, dentro de la municipalidad, pero siempre que va pegado a que se lleve de la mejor manera eso es importante. Igualmente pedirles a ustedes que me ayuden en este tiempo va estar de delegado el compañero Ítalo Rodríguez en el tema de la alcaldía que se sigue en procedimiento sobre todo el tema de las festividades que se realice de la mejor manera, que se planifique más bien el fin de semana porque ya llegamos que es importante y yo eh pedido al departamento de turismo y eso quisiera que me den haciendo el seguimiento de enviarles a los técnicos para que hagan un levantamiento de información en los locales y los hoteles de cuanta gente está llegando en el trascurso desde este fin de semana hasta el 16, para ver qué impacto está teniendo las festividades dentro del turismo del Cantón Patate y evaluar un poco tal vez no tengamos datos anteriores que no se han hecho pero podemos levantar una nueva data, luego de las fiestas para ver cómo ha sido justamente el tema el repunte y el impacto que tiene el proyecto de festividades que es lo más importante. Eso queremos medir para que vean que todo se busca una correcta planificación se busca resultados porque no es por hacer y se acabó si no ver la influencia que tiene el recurso bien utilizado, de igual forma quería pedirles a los compañeros también Directores Departamentales que me guíen, tenemos una importante reunión que es el día viernes primero y otra que yo llego con las justas el día viernes, ponerles al tanto hay dos reuniones: primera a las 9 de la mañana con el sector de transporte sí, no quiero estar con los líos de que unos se tiran la culpa a otros, más bien se ha invitado a la Agencia de Tránsito a la Mancomunidad a la Policía Nacional, ver que los oficios ver que llamen, hacer las confirmaciones a estas instituciones para que estén presentes, las cooperativas estén presentes, cual es la idea, que trabajen en primera instancia, trabajen como lo vienen haciendo, sí que no peleen y que se trabaje como ellos lo están haciendo, hasta tener pedir de paso a la

mancomunidad de tránsito ya que se genere el estudio de movilidad y transporte dentro del Cantón Patate, para dar solución a este tema, pedirle al Arquitecto también que apoyemos un poco el tema de la generación urbana para indicar que la Avenida Ambato va ser peatonizada no lo asevera, pero hay que generar la sociabilización pero también es un proyecto que queremos hacer para que este incluido el tema de generación urbana y tema de sistema bueno a pesar que ese tema se trabajara más adelante, el tema de movilidad y de transporte del Cantón. Ese es el pedido que quiero hacer a la agencia, pero sobre todo a la mancomunidad quien es el que maneja y regenta dentro de nuestro territorio. En el caso de llegar a ver discrepancias les dije yo a las cooperativas aplicaremos compañeros leamos las ordenanzas que vengamos bien instruidos que se respete las ordenanzas, donde tenga parada allá se irán los buses que tengan que entrar, cinco minutos a respetar las paradas para eso está la Policía Nacional sí. Los proyectos que tenemos con el consejo Provincial están definidos tal vez me van a decir no han hablado conmigo hemos conversado asfalto de la Joya, bueno ese si se va a ejecutar, huequito Patate viejo ese sería en primera instancia, tenemos el otro que decíamos, la tranquila, el progreso, Silvicha, La Libertad, Mundug, Poatug, buenos pedidos tentativos, que no se trate ser otros proyectos porque esos son los que vamos a manejar los más adecuados correcto, para los cuatro años perfecto, tratar de enfocarnos fuertemente la petición al señor Prefecto de que ahí más bien me ayuda Medardo que tiene buena relación con el Señor Prefecto, el pedirle que nos ayude que es un proyecto emblemático y que recae en la prefectura el anillo vial, que ya lo sabe Nelson también Mácalo, Quínlata, San Francisco, La Delicia, Tunga, Y puente que eso que nos traten de ayudar pedir a la gente que impulse ese proyecto que es importante para poder tener ese compromiso nuestro de sociabilizar las autorizaciones. El alcantarillado de la Joya, Bellavista Patate viejo, tenemos el estudio del Triunfo si nos piden de repente, Mácalo también, ahí deben decir, pero ya tenemos un alcantarillado por Mácalo me parece que se puede unir de Hamaca se puede pedir estudios para hacer ramales. Otro pedido que se le puede pedir es el tema de la vía que ha hecho acá arriba desde Quínlata, más arriba Lligo a Mundug habían hecho un canal a ver si se va a asfaltar o nosotros votamos material maquinaria para hacer habilitar o rastrado de esa vía. Eso con el Consejo Provincial creo que no hay otras peticiones bueno algo se va a pedir del puente de Puñapi también a ver los estudios a ver si pueden caminar, creo que esta ese tema a San Rafael ya gracias al apoyo más bien Arq. ya le ha de llegar la sumilla al oficio, Sucre nos da los tubos de petróleo, entonces a ver si se hace los estudios para ayudarles con el puente, eso hay que encaminar ya me ofreció unos 10 tubos que nos dé un poquito más a ver si hace falta eso más, eso se podría pedir el ensanche del puente de Rio Blanco, y porque estos pedidos fuertes compañeros eso tenemos basarnos que Patate les va a presentar al Consejo Provincial una planificación de cuatro años no vamos a estar este año que hacemos el otro año que hacemos, por eso decía hay que

defender los cuatro proyectos que tenemos porque es nuestra visión clara al respecto lo que vamos a trabajar y el consejo provincial que se suma a la propuesta, otra propuesta interesante el tema que nos ayuden con maquinaria para trabajar también en asfalto eso nos va a pedir el prefecto que no quieren asfaltar que quieren hacer mantenimiento, Patate no necesita mantenimiento las vías excepto la vía San Jorge que está hecho pedazos allá si el resto que se defiende y se pida a las juntas parroquiales también de que queremos asfalto. Patate necesita asfalto no mantenimiento, nuevo asfalto es nuestra realidad y no está pegada a otras realidades

Bueno ese tema Aluleo y nada más a pesar que si puedo llegar estaré presente, entonces se realiza el del consejo provincial y se aplaza el de las cooperativas.

Procedemos a votar compañeros.

**SEÑORA SECRETARIA.** – Por el punto número tres. **3.- AUTORIZACIÓN POR PARTE DEL CONSEJO AL SEÑOR ALCALDE PARA QUE ASISTA A LA CUMBRE INTERNACIONAL DEL HABITAD DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE A REALIZARSE LOS DÍAS LUNES 28 MARTES 29 Y MIÉRCOLES 30 DE AGOSTO DEL 2023.** Moción realizada por Lcdo., Medardo Chiliquinga y secundado por el señor Santiago Sánchez, sometemos a votación.

**Lcdo. Medardo Chiliquinga Guambo,** por la moción

**Sr. Misael Chiliquinga Rojana,** por la moción

**Ing. Hernán Medina Castro,** por la moción

**Sr. Hítalo Rodríguez Yanchaguano,** por la moción

**Sr. Santiago Sánchez Vasco,** por la moción

**Ing. Nelson Soria Idrovo,** por la moción

Señor Alcalde queda aprobado el tercer punto del orden día, sin haber Más.

**RESOLUCIÓN N° 35-SO. 25-08-2023-GADMP.** - Punto número tres. **3.- AUTORIZACIÓN POR PARTE DEL CONSEJO AL SEÑOR ALCALDE PARA QUE ASISTA A LA CUMBRE INTERNACIONAL DEL HÁBITAT DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE A REALIZARSE LOS DÍAS LUNES 28 MARTES 29 Y MIÉRCOLES 30 DE AGOSTO DEL 2023.** EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA VIERNES 25 DE AGOSTO DEL 2023, CON LA PRESENCIA DEL SEÑOR ALCALDE ING. HERNÁN MEDINA CASTRO, QUIEN PRESIDE LA SESIÓN, MÁS LOS SEÑORES CONCEJALES. LCDO. MEDARDO CHILQUINGA, SR. MISAEL CHILQUINGA, SR. HÍTALO RODRÍGUEZ YANCHAGUANO SR. SANTIAGO SÁNCHEZ, E ING. NELSON SORIA. **RESUELVEN: DE FORMA UNÁNIME AUTORIZAR POR PARTE DEL CONSEJO AL SEÑOR ALCALDE PARA QUE ASISTA A LA CUMBRE INTERNACIONAL DEL HABITAD DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE A REALIZARSE LOS DÍAS LUNES 28 MARTES 29 Y MIÉRCOLES 30 DE AGOSTO DEL 2023. ELEVA A MOCIÓN PARA SU AUTORIZACIÓN EL SEÑOR CONCEJAL LCDO. MEDARDO CHILQUINGA Y ES SECUNDADO POR EL SEÑOR CONCEJAL**

**SANTIAGO SÁNCHEZ. CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 57 LITERAL T) DEL COOTAD**

**SEÑOR ALCALDE.** – Listo algún otro punto.

**SEÑORA SECRETARIA.** – No señor Alcalde no hay más puntos en el orden del día.

**SEÑOR CONCEJAL HÍTALO RODRÍGUEZ YANCHAGUANO.** – Señor alcalde compañeros concejales, desearle que Dios le bendiga en su viaje y también pedirles de favor a los señores concejales y señores directores que, como dije tengo miedo de quedarme encargado como Alcalde, pedirles de la mejor manera que nos ayuden para salir en adelante en bien del cantón, eso no más señor Alcalde y gracias.

**SEÑOR ALCALDE.** – Al no haber otro punto queda terminada la reunión.



Hernan Medina C.

**ALCALDE DEL CANTÓN PATATE**



Abg. Jacqueline Aguilar

**SECRETARIA DE CONCEJO**